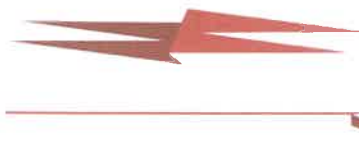




MINISTERIO
DE FOMENTO



Puerto de Vigo

1.214

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: **"MEJORAS ESTRUCTURALES DE LA RAMPA RO-RO DE BOUZAS. VIGO, PONTEVEDRA"**

Justificación explicativa: con objeto de optimizar las condiciones de operatividad de la rampa flotante RO-RO de la terminal de transbordadores de Bouzas, se propone ejecutar las "MEJORAS ESTRUCTURALES DE LA RAMPA RO-RO DE BOUZAS. VIGO, PONTEVEDRA".

El período aproximado de ejecución será de DOS (2) MESES desde la aprobación de la inversión.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº ~~FB3~~ de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (171,582.55 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"MEJORAS ESTRUCTURALES DE LA RAMPA RO-RO DE BOUZAS. VIGO, PONTEVEDRA"**, imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2019 con la siguiente previsión de anualidades:

2019
171,582.55 €

y realizándose por el Procedimiento Abierto a la mejor oferta, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante la mejor relación calidad – precio, según el proyecto y pliego de bases adjunto.

Vigo, 18 de marzo de 2019,

EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: Gerardo González Álvarez

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: D. José Enrique Escolar Piedras.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

LA DIRECTORA

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo